

En menos de 15 días detienen a los que agredieron a líder del PES.



Agentes de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplieron una orden de aprehensión en contra de Eduardo ?N?, de 32 años de edad, por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, ya que se investiga por su probable participación en la agresión que sufrió el dirigente del Partido Encuentro Social en el municipio de Chalco, el 9 de febrero pasado.

Este sujeto fue ingresado la noche de este viernes, al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, en donde quedó a disposición de la Autoridad Judicial, sin embargo se le presume inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Las diligencias realizadas por personal de esta Institución permitieron establecer que el día de los hechos, este sujeto viajaba a bordo de un vehículo tipo Golf, y junto con otro individuo habría descendido de la unidad a la altura de la colonia Portales, sobre el Boulevard Arturo Montiel Rojas, en Chalco, donde al parecer intentó abrir la puerta de la camioneta en la que viajaba la víctima, mientras su cómplice disparó en contra del vehículo del dirigente partidista.

De acuerdo con las indagatorias, se logró determinar que la víctima circulaba a bordo de su camioneta a la altura de la colonia Portales, en el municipio de Chalco, cuando un vehículo compacto tipo Shadow, de color rojo, obstruía su camino al circular muy lento; al llegar a un semáforo detrás de la víctima se detuvo un vehículo tipo Golf, color blanco, del cual descendieron dos sujetos y uno de ellos disparó en al menos cinco ocasiones.

Cabe señalar que el pasado 18 de febrero, elementos de la FGJEM cumplieron una orden de aprehensión, por homicidio calificado en grado de tentativa, en contra de Neri Ricardo ?N? y Jafet ?N?, sujetos que de igual manera al parecer participaron en esta agresión. Ambos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, quien los vinculó a proceso por

el delito que se les imputa, con un plazo de cuatro meses para el cierre de investigación.